3	1
(	NON
	NON AF
-	DIRI C/
(	HOF
1	USO
	LICE
EST. EST. COM	A LICENO ABLECIM 10 LO ES
-	
1	
1	NON
	NON
1	ACT

		ES
	h	
	D	
A		[
	April 1997 April 1997	
	1	1
	N	
	l.	
	$\Gamma \setminus$	
	J- 1	-
	1	
	K	
	1 <	
	K	
	D	
	Ν	
		1
	P	
	1	
	-	
	1.	
		ES ES
	L.	CC
4		
	$\mathbb{N}$	F
	K	
	10	



LUNES A DOMIN e 8:00 a 16:00 de a

DE SUELO:

NCIA DE BEBIDAS

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

PIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TÚLINE, GUINTANA ROO, 4 III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUINTANA ROO. IA DE FUNCIONAMIEN IENTO CON EL GIRO AI TABLECE EL ARTÍCULO

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

TESORERÍA	MUNICIPIO DE TULUM  TESORERÍA MUNICIPAL  DIRECCIÓN DE INGRESOS		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NUMERO: 5301		
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	R.F.C.:		
NOMBRE COMERCIAL:  ARTESANÍAS RAFAELA Y LENCHOS	CLAVE CATASTRAL: 903005002002042-		
ACTIVIDAD: ARTESANIAS ZONA A			
CARR. CENTRO ARTESANAL LOCAL 43, TULUM RUINAS Colonia:	TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINOGO RE ACTIVIDADES: de 8:00 a 16:00 de a 07/05 2018	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal		
2940 EXPIRA: 31/12/2024	DIRECTOR DE INGRÉSOS		
LICENCIA DE BEBIDAS ACCOHÓNICAS:	Director de Ingresos		

UA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EN LADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, GUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE CCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE